El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2018, ha rechazado crear una comisión de investigación parlamentaria sobre el procedimiento de concesión de diversos préstamos por parte de la empresa pública Sodena a la empresa Davalor Salud, S.L., presentada por los G.P. Unión del Pueblo Navarro y Partido Socialista de Navarra y la A.P.F. del Partido Popular de Navarra.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza